

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
TRANSPARENCIA  
INFORME ANUAL 2012

Enero de 2013

## CONTENIDO

### I. INTRODUCCIÓN

### II. MARCO LEGAL

### III. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión de Normatividad y Transparencia.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 19, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Normatividad y Transparencia presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Informe Anual de actividades de 2012.

El presente Informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión, así como de la coordinación institucional establecida, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos.

Resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente manera: marco legal; lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia; resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia y Acuerdos tomados por dicha instancia.

## **II. MARCO LEGAL**

El artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá

ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hará del conocimiento del Consejo General. De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del ordenamiento referido, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

Adicionalmente, el artículo 43, fracción VI del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la de Normatividad y Transparencia misma que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 49 del citado Código, tiene como principales atribuciones proponer al Consejo General los proyectos o modificaciones con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respecto de: Reglamento Interior del Instituto Electoral, Reglamento de sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités y Consejos Distritales, Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales, reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación, Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública; proponer al Consejo General el proyecto o modificaciones con base en la propuesta que formule la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo al Estatuto del Servicio Profesional Electoral; proponer al Consejo General Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, los proyectos de normatividad relativa al registro de ingresos y egresos de las Asociaciones Políticas, la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben

presentar ante el Instituto, las reglas para su revisión y dictamen, así como el procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio; proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales y Archivos; proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas; opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.

Asimismo el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su último párrafo, determina que “las Comisiones Permanentes y Provisionales deben rendir ante el Consejo General un informe trimestral y anual de sus labores que presentará el Presidente de la Comisión respectiva ante el Consejo General.

El artículo 49 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, las siguientes: Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los proyectos de: a) Reglamento Interior del Instituto Electoral; b) Reglamento de sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités y Consejos Distritales; c) Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales; d) Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación; e) Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral; Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, los proyectos de normatividad relativa al registro de ingresos y egresos de las Asociaciones Políticas, la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben presentar ante el Instituto Electoral, las reglas para su revisión y dictamen, así como el

procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio; Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales y Archivos; Proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas; Opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General; y

## Actividades Realizadas por la Comisión de Normatividad y Transparencia

META	LÍNEA DE ACCIÓN	TEMPORALIDAD
Aprobar el Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión.	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta el proyecto de Calendario anual de Sesiones Ordinarias.	Enero de 2012 (Cumplimentado)
Aprobar Programa Anual de Actividades 2013.	La Presidencia de la Comisión someterá a la consideración de ésta el proyecto de Programa Anual de Actividades para el año 2013, mismo que de aprobarse deberá ser ratificado en enero del 2013 para el conocimiento del Consejo General.	Septiembre 2012 (Cumplimentado)
Elaborar informes trimestrales.	La Presidencia de la Comisión presentará para su aprobación, los informes trimestrales para que se sometan a la consideración del Consejo General.	Enero, abril, julio y octubre de 2012 (Cumplimentado)
Elaborar las minutas de las sesiones de la Comisión.	La Presidencia de la Comisión instruirá al Secretario Técnico de la Comisión para que elabore las minutas correspondientes a cada sesión, que deberán contener de forma enunciativa y no limitativa la fecha de la sesión, la lista de asistencia, el orden del día y los acuerdos aprobados.	Enero a diciembre de 2012 (Cumplimentado)
Proponer al Consejo General con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los diversos proyectos de normativa interna y que son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interior del Instituto Electoral;</li> <li>• Reglamento de sesiones del Consejo General,</li> </ul>	La Presidencia de la Comisión deberá cerciorarse de que la normativa esté actualizada por lo que girará instrucciones a las áreas competentes con el fin de cerciorarse si ésta se encuentra actualizada. De no ser este el caso, la Comisión impulsará las acciones necesarias para que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos presente las propuestas de reforma pertinentes.	Enero de 2012 (Cumplimentado)

<p>Comisiones, Comités y Consejos Distritales;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales;</li> <li>• Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación;</li> <li>• Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>	<p>En su caso, la Comisión coordinará el análisis a las propuestas de reforma a la normativa interna y hará las observaciones que en su oportunidad sean necesarias. De igual forma y si fuere el caso, la Comisión, en coordinación con las autoridades ejecutivas del Instituto, presentará a la consideración del Consejo General proyectos de reformas a los diversos reglamentos que regulan al Instituto.</p>	
<p>Proponer al Consejo General con base en la propuesta que formule la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión impulsará las acciones necesarias para solventar cualquier necesidad de reforma que requiera el Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Si fueren necesarias reformas, la Comisión coordinará su análisis y hará las observaciones que sean pertinentes. Si fuere el caso, la Comisión se coordinará con las autoridades ejecutivas del Instituto para presentar a la consideración del Consejo General el proyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral que ha conocido.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2012 (Cumplimentado)</p>
<p>Proponer al Consejo General con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, los proyectos de normativa relativa al registro de</p>	<p>La Comisión coadyuvará con la Comisión de Fiscalización para impulsar la elaboración de las reformas que, en su caso, sean necesarias para mantener actualizada la normativa sobre diversos tópicos de las Asociaciones Políticas que remita la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.</p>	<p>Enero de 2012 (Cumplimentado)</p>

<p>ingresos y egresos de las Asociaciones Políticas, la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben presentar ante el Instituto Electoral, las reglas para su revisión y dictamen, así como el procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio.</p>	<p>Si fuere el caso, la Comisión se coordinará con las autoridades ejecutivas del Instituto para presentar a la consideración del Consejo General los proyectos de normativa que le proporcione la UTEF.</p>	
<p>Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión ejecutará las acciones oportunas para que la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales presente un diagnóstico sobre la necesidad de modificar la normativa interna en materia de Protección de Datos Personales. La Comisión determinará las acciones a seguir a partir del informe y, en su caso de los proyectos que le sean presentados por la UTCSTyPDP.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2012 (Cumplimentado)</p>
<p>Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de Archivos.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión ejecutará las acciones oportunas para que el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) presente un diagnóstico sobre la necesidad de modificar la normativa interna en materia de Archivos. La Comisión determinará las acciones a seguir a partir del informe y, en su caso, de los proyectos que le sean presentados por el COTECIAD.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2012 (Cumplimentado)</p>
<p>Proponer al Consejo General nuevos</p>	<p>La Comisión propondrá al Consejo General nuevos</p>	<p>Enero a Diciembre de 2012</p>

lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.	lineamientos o, en su caso, las modificaciones a los ya existentes, sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.	(Cumplimentado)
Emitir opinión sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.	La Comisión opinará sobre los proyectos de informes que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deban ser sometidos a su consideración.	Enero a Diciembre de 2012 (Cumplimentado)
Proponer al Consejo General los diversos proyectos de normativa interna cuya creación no sea competencia de otra área.	La Comisión coordinará el análisis de los anteproyectos de normativa interna cuya creación o modificación no sea competencia específica de otra área o Comisión y hará las observaciones que en su oportunidad sean necesarias. La Comisión, en coordinación con las autoridades ejecutivas del Instituto, presentará a la consideración del Consejo General los proyectos de normativa que ha conocido.	Enero a Diciembre de 2012 (Cumplimentado)

### III. SESIONES Y ACUERDOS

#### a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

La Comisión realizó en el año 2012, doce sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron un total de 39 acuerdos, a continuación se presenta la lista de asistencia a las sesiones mencionadas.

		LIC.	LIC.	LIC.
--	--	------	------	------

SESIÓN	FECHA	ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	CARLA A. HUMPHREY JORDAN	FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
1ª Ordinaria	19-01-12	✓	✓	✓
2ª Ordinaria	29-02-12	✓	✓	✓
3ª Ordinaria	29-03-12	✓	✓	✓
4ª Ordinaria	20-04-12	✓	✓	✓
5ª Ordinaria	31-05-12	✓	✓	✓
6ª Ordinaria	21-06-12	✓	✓	✓
7ª Ordinaria	31-07-12	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	14-08-12	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	26-09-12	✓	✓	✓
10ª Ordinaria	09-10-12	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	27-11-12	✓	✓	✓
12ª Ordinaria	12-12-12	✓	✓	

**b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia.**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

El diecinueve de enero de 2012, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la designación como Secretario Técnico de la Comisión de Normatividad y Transparencia al Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, de la misma manera se aprobó por unanimidad el calendario anual 2012 de sesiones de la Comisión, igualmente se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Actividades 2012 de la Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para someterlo a la consideración del Consejo General.

Por otro lado se emitió opinión favorable unanimidad, al Cuarto Informe Trimestral, de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2011, para someterlo a la consideración del Consejo General, Asimismo se emitió opinión favorable al Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011, para someterlo a la consideración del Consejo General, de la misma manera se emitió opinión favorable por unanimidad, al Informe con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal correspondiente al 2011, para someterlo a la consideración del Consejo General.

También se presentó el cuarto informe trimestral estadístico de la tramitación de las solicitudes de información pública que presenta la oficina de información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

## **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

El 29 de febrero de 2012, se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 01/12 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el diecinueve de enero de 2012, de la misma manera se presentó el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

Por otro lado se emitió opinión favorable por unanimidad al Informe Ejecutivo de avance en la actualización de la sección de Transparencia en el sitio Institucional de Internet, correspondiente al cuarto informe trimestral de 2011, de conformidad con el artículo 49 fracción VI del Código de instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para someterlo a consideración del Consejo General.

### **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

El 29 de marzo de 2012 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 02/12 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, Asimismo se presentó el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

### **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

El veinte de abril de 2012, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 03/12 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el veintinueve de marzo de 2012,

De igual manera se aprobó por unanimidad, el Primer Informe Trimestral Enero-Marzo de 2012, de la Comisión para hacerlo del conocimiento del Consejo General. Por otro lado se presentó el seguimiento de acuerdos de la comisión.

### **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

El 31 de mayo de 2012, se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 04/12 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el veinte de abril de 2012, de la misma manera se presento el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

Por otro lado se emitió opinión favorable por unanimidad al Primer Informe Trimestral Enero-Marzo de 2012 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, para someterlo a la consideración del Consejo General. También se tuvieron por presentados los Informes de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el estadístico

de la tramitación de solicitudes de información pública, así como el del avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio Institucional de Internet del Primer Trimestre.

### **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

El 21 de junio de 2012 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 05/12 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, Asimismo se presentó el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

### **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

El treinta y uno de julio de 2012, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 06/12 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el veintiuno de junio de 2012,

De igual manera se aprobó por unanimidad, el Segundo Informe Trimestral Abril-Junio de 2012, de la Comisión para hacerlo del conocimiento del Consejo General. Por otro lado se presentó el seguimiento de acuerdos de la comisión.

### **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

El catorce de agosto de 2012, se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 07/12 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el treinta y uno de julio de 2012, de la misma manera se presento el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

Por otro lado se emitió opinión favorable por unanimidad al Segundo Informe Trimestral Abril-Junio de 2012 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, para someterlo a la consideración del Consejo General. También se tuvieron por presentados los Informes de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el estadístico de la tramitación de solicitudes de información pública, así como el del avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio Institucional de Internet del Segundo Trimestre.

### **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

El veintiséis de septiembre de 2012 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 08/12 correspondiente a la octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 14 de agosto de 2012. Asimismo se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia para el año 2013, de conformidad con el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Por otro lado se presentó el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

### **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

El nueve de octubre de 2012, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 09/12 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el veintiséis de septiembre de 2012,

De igual manera se aprobó por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2012, de la Comisión para hacerlo del conocimiento del Consejo General. Por otro lado se presentó el seguimiento de acuerdos de la comisión.

## **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

El veintisiete de noviembre de 2012, se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 10/12 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el nueve de octubre de 2012, de la misma manera se presentó el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

Por otro lado se aprobó por unanimidad al Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2012 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, para someterlo a la consideración del Consejo General. También se tuvieron por presentados los Informes de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el estadístico de la tramitación de solicitudes de información pública, así como el del avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio Institucional de Internet del Segundo Trimestre.

Asimismo se aprobó por unanimidad las propuestas de reformas al Reglamento del Instituto electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, para su remisión al Consejo General.

## **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

El once de diciembre de 2012 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 11/12 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 27 de noviembre de 2012. Por otro lado se presentó el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

## **C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Normatividad y Transparencia**

### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**01/01/12.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

**02/01/12.-** Se aprueba por unanimidad, la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

**03/01/12.-** Se aprueba por unanimidad, el Proyecto de Calendario Anual 2012 de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para someterlo a consideración del Consejo General.

**04/01/12.-** Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Actividades 2012, de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para someterlo a la consideración del Consejo General.

**05/01/12.-** Se aprueba por unanimidad, emitir opinión favorable al Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo Octubre-Diciembre de 2011, para someterlo a la consideración del Consejo General.

**06/01/12.-** Se aprueba por unanimidad, emitir opinión favorable al Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011, para someterlo a la consideración del Consejo General.

**07/01/12.-** Se aprueba por unanimidad, emitir opinión favorable al Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011, para someterlo a la consideración del Consejo General.

## **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**01/02/12.-** Se aprueba por unanimidad, el Orden del día

**02/02/12.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 01/12, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 19 de enero de 2012.

**03/02/12.-** Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al “Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al Cuarto Informe Trimestral de 2011” con fundamento en el artículo 49 fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

**04/02/12.-** Se aprueba por unanimidad regresar el “Proyecto de Reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos” a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para que una vez concluido el Proceso Electoral se realicen las modificaciones pertinentes.

## **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**01/03/12.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**02/03/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 02/12, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 29 de Febrero de 2012.

#### **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**01/04/12.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día

**02/04/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 03/12, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 29 de marzo de 2012.

**03/04/12.-** Se aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral Enero-Marzo de 2012 de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para su remisión al Consejo General.

#### **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**01/05/12.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/05/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 04/12, correspondiente a la Cuarta sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 20 de abril de 2012.

**03/05/12.-** Se emite opinión favorable por unanimidad, al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Primer Trimestre Enero-Marzo de 2012, para su remisión al Consejo General.

## **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**01/06/12.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día

**02/06/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 05/12, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 31 de mayo de 2012.

## **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**01/07/12.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día

**02/07/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 06/12, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 21 de junio de 2012.

**03/07/12.-** Se aprueba por unanimidad el Segundo Informe Trimestral Abril-Junio de 2012 de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para su remisión al Consejo General.

## **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**01/08/12.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/08/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 07/12, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 31 de julio de 2012.

**03/08/12.-** Se emite opinión favorable por unanimidad, al informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal,

correspondiente al Segundo Trimestre Abril-Junio de 2012, para su remisión al Consejo General.

### **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**01/09/12.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día

**02/09/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 08/12, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 14 de agosto de 2012.

**03/09/12.-** Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia para el año 2013, de conformidad con el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

### **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

**01/10/12.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día

**02/10/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 09/12, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 26 de septiembre de 2012.

**03/10/12.-** Se aprueba por unanimidad el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2012 de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para su remisión al Consejo General.

## **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**01/11/12.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/11/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 10/12, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 9 de octubre de 2012.

**03/11/12.-** Se aprueba por unanimidad el Tercer Informe Trimestral de Julio-Septiembre de 2012 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su remisión al Consejo General.

**04/11/12.-** Se aprueban por unanimidad, las propuestas de reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

## **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**01/12/12.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día

**02/12/12.-** Se aprueba por unanimidad la minuta 11/12, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 27 de noviembre de 2012.